

Propuesta Política

Juan Diego Vásquez Gutiérrez 8-905-1500.
Candidato a Diputado por la Libre Postulación, Circuito 8-6.

Son los tiempos actuales los que demandan que nuestras instituciones se renueven por completo. La Asamblea Nacional como primer órgano del estado debe estar constituido por representantes electos que actúen en consonancia con el sentir generalizado de la población. No obstante, desde el retorno a la democracia los diputados, en su marcada mayoría, han trabajado por intereses personales o partidistas que han logrado apartarlos casi por completo de su función de legislar para mejorar la calidad de vida y asegurar el desarrollo de todo el pueblo panameño.

Es por lo anterior que personalmente busco brindarle al noble electorado de San Miguelito, distrito que me ha visto nacer, crecer y desarrollarme, una alternativa verdaderamente nueva y profesional. La juventud debe empoderarse y tomar el liderazgo de nuestro país para evitar que nuestros actuales dirigentes políticos coopten las instituciones democráticas y las sigan utilizando para desmejorar la calidad de vida de todos los panameños. Convencido de que los jóvenes preparados y valientes son el futuro de nuestro país, me comprometo al ser electo trabajar desde la Asamblea Nacional en los puntos que abajo menciono.

1. Educación:

La educación es la clave del éxito para cualquier ser humano y por eso la mejora en la calidad de la educación de nuestros niños y jóvenes será una prioridad durante mi gestión.

- Lograr una reforma a la Ley Orgánica de Educación con miras a mejorar las vetustas instituciones y metodologías en ella contenidas con el fin de modernizar y mejorar el funcionamiento de las instituciones que rigen la educación.
- Asegurar que los planes académicos y las mallas curriculares cumplan con los estándares mínimos internacionales luego de una detallada revisión de las materias y sus respectivos contenidos, buscando asegurar que en las aulas de clases se potencie las destrezas individuales de cada estudiante por área de capacidad, dejando atrás el esquema de que todos debemos aprender a la misma velocidad, las mismas cosas.
- Con el apoyo de expertos en nutrición promover la implementación de un Programa de Nutrición Escolar que asegure que todos los estudiantes de

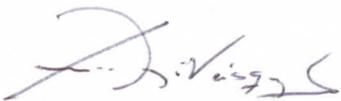
tanto colegios públicos como particulares, tengan alimentación sana y que la misma sea catalizador del aprendizaje en el centro. La nutrición de un menor es parte fundamental de su desarrollo cognitivo por lo que este tema será una principal prioridad de la reforma educativa.

- Perseguir el robustecimiento de los Gabinetes Psicopedagógicos para que desde las escuelas se pueda garantizar la calidad de vida de los estudiantes panameños. Así mismo asignar planes de seguimiento que busquen evitar la deserción escolar y captar a los estudiantes que han desertado para incluirlos en el sistema educativo nuevamente.
- Apoyar mediante iniciativas legislativas el fortalecimiento de las nuevas oportunidades educativas que provienen del INADEH y del ITSE para que todas las personas tengan una preparación educativa que les permita llevar sustento a su hogar de manera noble y con trabajo duro.

2. Seguridad:

En materia de seguridad, buscaremos que la criminalidad a nivel nacional, pero sobretodo en nuestro distrito de San Miguelito, disminuya considerablemente mediante la legislación en materia de criminología ya que solamente con información certera se puede conocer a ciencia cierta el problema que enfrentamos y así darle soluciones acertadas.

- Utilizar diversos estudios criminológicos con el apoyo del Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá, para de la mano con ellos elaborar legislación criminal elaborada por expertos en la materia que busque la prevención y no la represión del delito.
- Institucionalizar el sistema de video vigilancia en aquellos municipios donde la criminalidad ascienda a estadísticas alarmantes.
- En materia de seguridad y volviendo a los enfoques criminológicos, buscar y asegurar la resocialización de los privados y privadas de libertad mediante el funcionamiento adecuado de los centros de detención y el sistema progresivo técnico del Sistema Penitenciario. En Panamá no existe la pena de muerte, por lo que un gran número de privados volverán a la sociedad tarde o temprano. Es vital que el Estado actúe con visión y asegure que ese individuo sea la mejor versión de si mismo.
- Regular la creación de espacios públicos en corregimientos donde estos no existan. Lo anterior para asegurar el esparcimiento y vinculación de la comunidad a sus áreas comunes creando un ambiente sano que prevenga el delito.
- Analizar las actuales penas de prisión y su aplicación para determinar la actualización de los Códigos nacionales para que los mismos vayan acorde con la realidad social que vive el país.
- Promover la inclusión en la Ley de Contrataciones Públicas, normas que obliguen a las empresas contratistas a vincular a las comunidades y sus residentes en los trabajos en cuestión. El trabajo dignifica y brindándoles



un trabajo digno a los residentes de las comunidades se asegura el compromiso con el proyecto y un doble aprovechamiento de la inversión estatal.

3. *Institucionalidad, Participación Ciudadana y Lucha contra la Corrupción:*

La institucionalidad de las instituciones democráticas es la única salida real para los problemas que hoy enfrenta nuestro país. La grave crisis institucional dejada por el paso de gobiernos autoritarios y poco respetuosos del Estado de Derecho solo puede ser resuelta mediante el empoderamiento de dichas instituciones y de la vinculación de los ciudadanos a través de la participación ciudadana efectiva para fiscalizar a sus gobiernos locales, así como al gobierno central.

- Comprometidos con un cambio de instituciones que garantice la renovación real del Estado Panameño, apoyar una propuesta de Asamblea Constituyente Paralela.
- Siendo cónsonos con lo que hemos planteado, y convencido que la búsqueda por reelección actualmente entorpece la función legislativa del Diputado, asegurar desde el momento de mi postulación no postularme a reelección inmediata.
- Explorara una reforma integral al Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional para garantizar que este órgano del Estado cumpla con los estándares internacionales de rendición de cuentas, institucionalidad y participación ciudadana. Sobre este eje buscaremos que los Diputados rindan informes de gestión en su circuito anualmente, regularemos el cabildeo dentro de la Asamblea Nacional y promoveremos el voto electrónico o nominal.
- Desde nuestro rol activo de ciudadanos, propusimos varias iniciativas anticorrupción cuyo seguimiento se va a seguir desde la Asamblea Nacional. En la misma plantearemos que en Panamá las penas para los delitos contra la Administración Pública sean ejemplares y buscaremos mejorar la legislación para evitar que las personas investigadas por estos delitos no evadan la justicia.
- Desde el rol de fiscalizadores del Presupuesto General del Estado, luchar para asegurar que las instituciones gocen del presupuesto justo que merecen y de la mano de esto que lo ejecuten de la manera más eficiente y transparente posible en beneficio de los panameños y panameñas más necesitados.
- Fortalecer la ley de Carrera Judicial para que su implementación sea eficiente permitiendo así al Órgano Judicial depurar su estructura de los operadores de justicia que llevan años lucrando ilegítimamente del sistema y no brindando justicia social a los ciudadanos panameños.
- Mejorar y actualizar las leyes que tratan de la transparencia y el derecho al acceso a la información pública para asegurar que todos los



ciudadanos puedan obtener la información que merecen por su derecho humano.

- Mediante la implementación de mayor participación ciudadana inquirir la capacitación del ciudadano para luego empoderarlo con mayor poder de decisión sobre presupuestos participativos locales, y la vinculación de estos en la toma de decisiones.

4. *Salud Pública y Ambiente:*

Uno de los problemas más importantes del distrito de San Miguelito es el de la recolección de la basura que estriba en problemas no solo de salud pública, sino también de criminalidad y ambiente. Por otro lado la baja calidad de servicios públicos mínimos, así como la deficiencia en cuanto a la atención por parte de las autoridades de salud, ha repercutido por décadas en la salud de los panameños.

- Proponer y promover la reforma integral de la Ley de la Caja del Seguro Social que es necesaria para asegurar la seguridad social y jubilación de miles de panameños que actualmente y debido al colapso del Sistema de Invalidez, Vejez y Muerte no tienen seguridad certera de contar con su justa compensación.
- Mediante la adecuación de la legislación de servicios públicos y de distribución de los desechos buscar que no solamente se fomente la normativa en materia de reciclaje, sino que se asegure que los desechos sean manejados de la manera más eficiente tanto para el Estado como para el ciudadano.
- Proveer al Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social de una legislación prudente en materia de compra de medicamentos que elimine los altísimos costos a los que se ve sometido el pueblo panameño a la hora de comprar medicamentos de todas las clases.
- Promover reformas a la legislación en materia penal para aquellas personas que disponen incorrectamente de sus desechos, considerando las graves consecuencias de estos actos. De igual forma buscaremos que las sanciones administrativas existentes sean ejemplares y aplicadas con severidad.

5. *Cultura y Deporte:*

El ocio de la comunidad en general, pero sobretodo de los jóvenes, es uno de los catalizadores de la delincuencia en nuestro Distrito. Es por esto que la inversión estatal debe estar dirigida a brindar oportunidades culturales y deportivas a la juventud afin con estas áreas. La cultura y el deporte son medidores certeros del desarrollo humano de un país. Ambos sectores han sido olvidados y sometidos a poco planeamiento e interés de parte del Gobierno Central. Legislación que apoye planes deportivos y culturales en todas las



comunidades para asegurar que nuestros semilleros puedan trabajar sus capacidades, es urgente en nuestro Distrito y nuestro país.

- Solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas que el presupuesto para las instituciones como INAC y PANDEPORTES responda a estudios sociológicos que aseguren que la inversión sea eficiente y productiva a las comunidades en riesgo social.
- Mediante legislación en temas de juventud, asegurar que los Municipios más desarrollados del país cuenten con una Secretaría de Juventud que tengan funciones específicas contenidas en la ley. Estas Secretarías serían las encargadas de involucrar a la población juvenil con los planes educativos, culturales y deportivos de los distintos municipios buscando que las oportunidades de superación lleguen a todos.
- Elaborar de la mano de PANDEPORTES planes deportivos para el uso de las facilidades deportivas comunales durante todo el año para evitar que las mismas pasen a ser dominadas por pandillas y así se aproveche al máximo la inversión.
- Invitar al Ministerio de Desarrollo Social a elaborar planes de inversión en la juventud mediante la institucionalización de organizaciones juveniles buscando empoderar a la juventud en los temas afines y que los mismos colaboren con el mejoramiento y desarrollo de las comunas.

6. *Inclusión:*

Las personas con capacidades especiales han sido olvidadas por un sin número de gobiernos de manera que son un grupo vulnerable no solo estigmatizado por su situación específica, sino también se ven re victimizados por una sociedad y un Estado que no garantiza su inclusión en igualdad de condiciones a la vida en sociedad desde las escuelas, las áreas comunes, aceras, puentes peatonales, etc.

- Encontrar los mecanismos legales para asegurar que las instituciones de obras públicas y los diversos contratistas cumplan con la normativa en materia de inclusión para rescatar los espacios públicos para las personas con capacidades especiales.
- Fortalecer la inclusión a nivel educativo asegurando que sea adecuada, amigable y coordinada por el IPHE para lograr que nuestros estudiantes sin distinción de su condición aprovechen el sistema educativo y se interesen por una educación superior y su inclusión al mercado laboral.
- Fortalecer a la Secretaría Nacional de la Discapacidad para que pueda sancionar esas faltas a las normas elaboradas para la protección de los derechos de las personas con capacidades especiales como por ejemplo a acceder a cualquier establecimiento, disfrutar de servicios de televisión, etc.